

Material producido por:



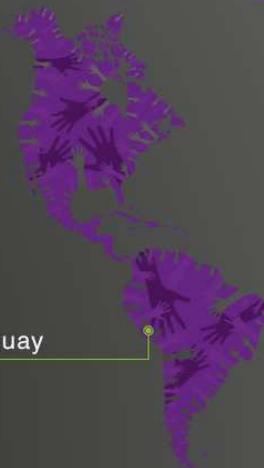
La implementación de este proyecto en Uruguay
ha sido gracias al apoyo y coordinación de:



Entrenamiento en el uso del
Protocolo de trabajo en talleres
sobre **perspectiva de género**, **trata
de personas** y **explotación sexual**



Destinado al Poder Judicial de Uruguay



Introducción

El presente es un informe de las jornadas de Entrenamiento en el uso del Protocolo de trabajo en talleres sobre perspectiva de género y violencia doméstica realizado en Montevideo, Uruguay del 16 al 19 de diciembre de este año. Este entrenamiento estuvo destinado personas pertenecientes al Poder Judicial.

Implementación del programa en Uruguay: Preparativos

Para la implementación del proyecto en Uruguay, la Oficina de la Mujer realizó una adaptación del *protocolo de trabajo en talleres sobre perspectiva de género, trata de personas y explotación sexual* y del *protocolo de trabajo en talleres sobre violencia doméstica* insertando en este los logos del Poder Judicial de Uruguay.

Se conformó un equipo de tres personas que viajarían a Uruguay del 16 al 19 de diciembre de este año y tendrían a cargo el entrenamiento en el uso de los Protocolos. Tal como estaba previsto en el programa de cooperación internacional proyectado, una de esas personas necesariamente debía ser un/a replicador/a experimentado/a de alguna de las jurisdicciones del país que sería acompañado por personal calificado de la Oficina de la Mujer.

Así, se designó para llevar adelante el entrenamiento a la Dra. Susana Echavarría, replicadora de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal y a dos integrantes de esta Oficina: Dra. Gabriela Pastorino y Laura Ramírez.

A su vez se acordó una agenda de trabajo tentativa, que se trabajó con el equipo que tendría a su cargo el entrenamiento en Uruguay:

Miércoles 17	<ul style="list-style-type: none"> › Apertura y explicación del proyecto. › Taller sobre perspectiva de género.
Jueves 18	<ul style="list-style-type: none"> › Taller sobre violencia doméstica. › Capacitación en el uso del Protocolo.
Viernes 19	<ul style="list-style-type: none"> › Práctica de la réplica › Capacitación en el uso del sistema online. › Cierre del evento.

Así como una distribución de responsabilidades:

Detalle	A cargo de:
Desarrollo del material	Argentina
Adaptación del material	Argentina
Diseño del material	Argentina
Impresión del material	Uruguay
Pasajes para 3 personas	Uruguay
Estadía para 3 personas	Uruguay
Viáticos para 3 personas	Uruguay
Convocatoria de replicadoras/es	Uruguay
Logística	Argentina - Uruguay
Capacitación	Argentina
Desarrollo de sistema online	Argentina

Entrenamiento en el uso de los protocolos en Uruguay

Toda la actividad fue desarrollada en el Centro de Formación de la Cooperación Española en Montevideo.

Se realizó del 17 al 19 de diciembre de 2014 de 9 a 16 horas. Durante las dos primeras jornadas se dictó un taller final sobre perspectiva de género y violencia doméstica. Durante la tarde de la segunda jornada y la tercera se procedió a la explicación de los protocolos y la práctica de las réplicas. Para la convocatoria realizada por el Poder Judicial de Uruguay fueron convocadas un/a juez/a, un/a funcionario/a y un/a defensor/a de ocho jurisdicciones del país.

Primera Jornada

La apertura de la jornada estuvo a cargo de Alma Belenguer, Coordinadora de Formación del Centro de Formación de la Cooperación Española, quien refirió a los logros que se están logrando gracias a la puesta en foco del problema de la violencia contra la mujer y de la predisposición del Centro a seguir colaborando tal como lo hiciese hasta la fecha en los distintos proyectos. A continuación, cedió la palabra a Raquel Martínez, Directora de la Dirección de Gestión de Proyectos, quien habló del fuerte compromiso de todas las personas presentes con la lucha contra la violencia de género y agradeció su presencia en el marco del conflicto enfrentado por el Poder Judicial de dicho país. Asimismo, presentó a las integrantes de la delegación argentina. Seguidamente Violeta Lacayo, Coordinadora General del Programa Integral de Lucha contra la Violencia de Género, destacó la importancia de los programas de sensibilización y agradeció al componente del Poder Judicial y al Centro de Formación de la Cooperación Española por su atención. Por último, Carolina Patrón, Directora del Proyecto Componente Poder Judicial, agradeció el compromiso con la defensa de los derechos humanos y reiteró la importancia de la sensibilización en todo el país.

Luego de la apertura, la Dra. Pastorino agradeció a las instituciones/organizaciones que apoyaron este proyecto, también a las personas que asistieron y por último se encargaron de presentar el proyecto, haciendo un resumen de qué es y qué hace la Oficina de la Mujer, mostrando logros cualitativos y cuantitativos dentro de Argentina y en la Región.

A continuación, se procedió a explicar en qué consistiría la capacitación que recibirían durante las tres jornadas. Seguidamente, las replicadoras se presentaron y pidieron a los/as participantes que hicieran lo mismo indicando su nombre, cargo y si alguna vez habían sido discriminadas/os en razón al género al que pertenecen.

A continuación, se proyectó el **Contenido teórico 1** “Construcción social del patriarcado. Cómo comenzar a deconstruirlo desde el lugar que ocupamos”, que cuenta con la exposición de la Dra. Diana Maffia¹ y la Dra. Eleonor Faur². Seguidamente se realizó

¹ Doctora en Filosofía de la Universidad de Buenos Aires; Docente de “Gnoseología” de la Facultad de Filosofía y Letras (UBA) y de “Epistemología feminista” en la Maestría de Estudios de Género de la Universidad de Rosario; Investigadora del Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género de la Universidad de Buenos Aires; Directora académica del Instituto Hannah Arendt, de formación cultural y política, desde su creación en 2004 hasta su asunción como Legisladora de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

la **Práctica 1: “Los estereotipos y sus consecuencias”**, en la cual se les pidió que en grupos elaboraran una lista de estereotipos que pueden visualizar en sus lugares de trabajo y que los compartieran con el resto de los equipos. A continuación, se les solicitó que en esos mismos grupos seleccionaran algunos de los estereotipos listados y pensarán estrategias para poder eliminarlos. Como cierre de dicha actividad se proyectó parte de un capítulo de la serie *Friends*.

Finalizada dicha actividad se proyectó el **Contenido teórico 2** “Revisando el contenido de igualdad ante la ley. Las convenciones internacionales que se refieren a los derechos de las mujeres.”. Éste se encuentra a cargo de la Dra. Liliana Tojo³ y el Dr. Roberto Saba⁴. Después se les requirió que nuevamente en grupos leyeran los textos de la **Práctica 2: “Equilibrando las desigualdades”**. Para este ejercicio se requería que luego de la lectura, se reflexione en torno a cuál debía ser la respuesta del Estado y que fundamenten sus resoluciones en las convenciones internacionales que les habían sido presentadas en el contenido normativo.

Para finalizar con el módulo de género, se realizó la **Práctica 3: “Los mandatos del lenguaje”**. Primeramente, se les solicitó que comentaran una serie de afirmaciones sobre el lenguaje no-sexista y que a continuación argumentaran a favor del empleo del mismo en el marco de un apartado de la Constitución colombiana. Como cierre, se proyectó un video con las palabras de Teresa Meana en el marco de su conmemoración como ciudadana ilustre de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Finalizado el módulo de perspectiva de género se les pidió que completaran la contribución individual para el cambio y la encuesta de satisfacción al final del material de trabajo.

Aires en el año 2007. Autora de numerosas publicaciones, Maffia ha sido Defensora Adjunta del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires (1998 -2003), en el área de Derechos Humanos y Equidad de Género. Actualmente es la titular del Observatorio de género en el consejo de la Magistratura de Ciudad de Buenos Aires.

² Socióloga de la Universidad de Buenos Aires con un posgrado en Mujer, Género y Desarrollo de la Royal Tropical Institute, The Netherlands y en Derechos Humanos por el Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH) de Costa Rica. Tiene un doctorado de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales - FLACSO/ Argentina. Fue coordinadora del área de Derechos de las mujeres de las oficinas de UNICEF en Colombia (1995-1999) y Argentina (2000-2004), así como docente de posgrado en la Universidad de San Martín (UNSAM). Desde 2008 se desempeña como Oficial de Enlace de UNFPA en la Argentina

³ Graduada en leyes por la Universidad de Buenos Aires con una especialización de posgrado en estudios de género. Ha sido consultora para UNICEF y UNIFEM. Es autora de publicaciones sobre género y derechos humanos. Ha dictado cursos y realizado múltiples presentaciones en diversos foros sobre derecho internacional de los derechos humanos. Es profesora invitada de la Maestría de Derechos Humanos de la Universidad Nacional de La Plata y de la Maestría en Derecho Administrativo de la Universidad de Buenos Aires, en Argentina. Actualmente se desempeña como directora del programa para Bolivia y el Cono Sur del Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL).

⁴ Abogado de la Universidad de Buenos Aires, tiene un master y un doctorado en Derecho de la Universidad de Yale. Desde 2009 se desempeña como Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Palermo (Argentina), donde dirige el Centro de Estudios de Posgrado desde 1997. Fue Co-Fundador y Director Ejecutivo de la Asociación por los Derechos Civiles (ADC) de Argentina (2001- 2009) y Director Ejecutivo de la Fundación Poder Ciudadano, Capítulo Argentino de Transparency International (1995-1998). Es Profesor de Derecho Constitucional y de Derechos Humanos de las Universidades de Buenos Aires y de Palermo desde 1997.



Segunda Jornada

La actividad comenzó a las 9 de la mañana con el módulo de violencia doméstica.

Nuevamente se solicitó que obviando la presentación, pues ya se habíamos hecho, comentaran si conocían dentro de su entorno personal algún caso de violencia doméstica.

Luego, se proyectó las “Tres historias”, interpretaciones de actrices de tres casos de violencia de género. Una vez finalizada la proyección, se trabajó en la **Práctica 1: “La violencia se escucha”** donde se dividió a las personas participantes en tres grupos y se les pidió que listen 3 prejuicios en torno a la violencia doméstica que los relatos contenidos en los videos hayan desmentido, tras lo cual se le pidió a cada grupo que expongan los prejuicios encontrados.



Posteriormente se comenzó con la **Práctica 2: “Poniéndonos en sus zapatos”** para lo cual se usó el PowerPoint interactivo donde se presentan situaciones y los grupos deben elegir el camino a seguir, una vez que la historia llegó a su fin se les indicó que debían encontrar aquellos obstáculos/errores/deficiencias en la respuesta estatal descubiertos en el camino recorrido.

En la **Práctica 3: “Reconstruyendo”**, se les pidió que volviendo sobre el cuento asignado en la primera actividad modificaran la respuesta estatal para generar un final diferente. Por último, se les solicitó que completaran la contribución individual para el cambio y la encuesta de satisfacción.

Antes de dar por concluida la jornada Laura Ramírez explicó la utilización del sistema informático para facilitar la carga de las réplicas.

Tercera Jornada

La tercera jornada estuvo destinada a la capacitación en el uso de los protocolos para que quienes formaron parte del taller pudieran replicarlos.

En primer lugar se entregó el Protocolo impreso y en base a este se procedió a explicar a las personas presentes el trabajo previo al dictado del taller, los materiales incluidos en el DVD y donde contaban con modelos para los programas, las convocatorias y las listas de control. Seguidamente se continuó con una revisión de las prácticas que habían tenido lugar los días anteriores y una serie de punteos y recomendaciones para el dictado de los talleres.

Luego se pidió a las personas presentes que se agruparan de acuerdo a su jurisdicción formando equipos de trabajo de entre dos y tres personas. A cada uno de los seis grupos se le asignó una de las prácticas. Una vez que los grupos habían tenido tiempo de prepararse y distribuirse las responsabilidades procedieron a replicar la actividad.

Las prácticas fueron filmadas a instancias de una de las participantes, con el fin de que pudieran verse dando el taller.



Finalizadas las réplicas y vueltos a unir se hizo una puesta en común y la Directora de Proyecto del Poder Judicial de Uruguay en el Programa Integral de lucha Contra la Violencia de Género, Carolina Patrón explicó la distribución de responsabilidades para la réplica y agradeció el compromiso de todas las personas allí presentes en el proyecto.

Conclusiones de la cooperación Argentina – Uruguay

A nivel de la cooperación, tanto el proceso de organización como su concreción permitieron un intercambio significativo para ambos países. Por un lado, se sentaron las bases para la aplicación de los protocolos de trabajo en talleres en Uruguay así como también la capacitación de seis equipos de replicadoras/es. Por otro lado, la mayor interiorización por parte de ambos poderes judiciales en la dinámica del país vecino, propias de las dimensiones geográficas y sistemas de gobierno de cada uno, inaugura una instancia de reflexión sobre las estrategias de trabajo empleadas hasta la fecha ya que permite comprender más cabalmente las dificultades afrontadas. Por último, esta interiorización también implicó una mayor comprensión de las formas en que ambos países afrontan la violencia de género. Estos intercambios contribuirán en el proceso de intercambio y construcción de buenas prácticas en esta temática.

A nivel de la capacitación, se evidenció el compromiso de las personas involucradas quienes en el marco de un conflicto nacional a nivel del Poder Judicial asistieron a las tres jornadas de trabajo. En dichas jornadas manifestaron, asimismo, un gran interés por el tema tratado y el programa de réplicas, así como entusiasmo por llevarlo adelante.



Dra. Flora Sofía Acselrad
Titular de la Oficina de la Mujer
Corte Suprema de Justicia de la Nación

Anexo I: Programa

Miércoles 17 de diciembre	
08.30	Acreditación. Entrega de material.
09.00	<ul style="list-style-type: none"> › Presentación de las autoridades Uruguay (completar) › Presentación del proyecto, Dra. Gabriela Pastorino de la Oficina de la Mujer de la Corte Suprema de Justicia de Argentina
Taller sobre perspectiva de género	
10.00	Contenido teórico 1 <ul style="list-style-type: none"> › Práctica 1: "Los estereotipos y sus consecuencias"
11.10	Contenido teórico 2
11.30	<ul style="list-style-type: none"> › Práctica 2: "Equilibrando las desigualdades"
12.30	Almuerzo
14.00	<ul style="list-style-type: none"> › Práctica 3: "Los mandatos del lenguaje"
15.00	Conclusiones del taller Contribución para el cambio Encuesta de satisfacción
16.00	Fin de la actividad del día

Jueves 18 de diciembre	
Taller sobre violencia doméstica	
09.00	Contenido audiovisual "Tres historias" Práctica 1: "La violencia se escucha"
10.30	Café
10.45	Práctica 2: "Poniéndonos en sus zapatos" Práctica 3: "Reconstruyendo"
12.00	Conclusiones del taller Contribución para el cambio Encuesta de satisfacción
12.30	Almuerzo
14.00	Explicación de los Protocolos de trabajo en talleres sobre perspectiva de género y sobre violencia doméstica
15.00	Explicación del sistema online para el registro de talleres
15.30	Armado de equipos y práctica en duplas
16.00	Fin de la actividad del día

Viernes 19 de diciembre	
09.00	Repaso de las prácticas de ambos protocolos
10.00	Réplica del taller por grupos
12.30	Almuerzo
14.00	Puesta en común y conclusiones del entrenamiento
15.00	Fin del entrenamiento

Anexo II: Material de Trabajo

